



= F/CTA # 03 =

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a un día del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de este municipio. presidió el P.M. Roque - Humberto Polanco Deras Alcalde municipal, con la asistencia de la Señora María Encarnación Pinto Vice alcaldesa municipal Regidores por su orden: Primero Ing. Victor Alfonso Bueso, segundo Sr. Hector Ieverón Peña, Tercero sr Edgar Leonel Portillo, Cuarto Sr. Mariano Cerato Bueso y ante la Secretaria



que da fe se prosiguió de la siguiente manera

- 1.ª El señor Alcalde Municipal p.m. Roque Humberto Polanco Deras declaró abierta la sesión a las dos y veinte de la tarde.
- 2.ª Se prosiguió a darle lectura al acta anterior y estando de acuerdo en todos sus puntos esta se ratificó.
- 3.ª La corporación Municipal en pleno y por unanimidad acuerda llevar a cabo la celebración de la feria patronal de este municipio, la cual se celebrará del día jueves 23 al día Domingo 26 de febrero del año 2017, misma que genera varios gastos que son pagados por esta municipalidad, Razon por la cual Autorizan al señor Alcalde Municipal p.m. Roque Humberto Polanco Deras para que realice las gestiones necesarias a fin de que esta feria sea todo un éxito.
- 4.ª La corporación municipal en Pleno y por unanimidad acuerda hacer una enmienda al punto #12 del acta #02 de fecha 16 de Enero del presente año, el cual se leera de la siguiente manera. la corporación Municipal en pleno y por unanimidad acuerda aprobar la PRIMERA AMPLIACIÓN al presupuesto Municipal en su Línea de Ingresos y Egresos. y asciende a la cantidad de L. 317,626.38. y se detallan de la siguiente manera: grupo 02, sub grupo 29, renglon 290-01. Disponibilidad Financiera la cantidad de L. 317,626.38. y se son cargados a la partida siguiente 06-01-400-460-466-12 mejoramiento de calles. la cantidad de L. 317,626.38; haciendo un monto total de L. 317,626.38 (Trescientos diecisiete mil seiscientos veintiseis limpias con 38/100 ctvs) Debiendo en esta fecha enviar copia certificada del presente punto de acta a la secretaría de estado en los despachos de Derechos Humanos Justicia Gobernación y descentralización y al Tribunal Superior de cuentas en



Agua Caliente M. D. C.

5ta Corporación Municipal en Pleno y por unanimidad acuerda llevar a cabo la celebración de una reunión de cabildo abierto el próximo 3 de marzo del presente año para tratar asuntos relacionados con la rendición de cuentas del presupuesto del año 2016.

6ta No habiendo más que ~~tratar~~ se levanta la sesión



Marcelino

